



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasú Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

CIRCULAR

CI/VESFP/DGFM/EFCP No. 0005/2017

De: Eduardo Cortez Baldiviezo
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

A: **DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN
DE CHUQUISACA, LA PAZ, COCHABAMBA, POTOSI, ORURO, SANTA CRUZ,
TARIJA, BENI Y PANDO.**

Ref.: **DIFUSION DE CONVOCATORIA PÚBLICA N° 001/2017 - INSCRIPCIÓN AL
PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN PARA EL EJERCICIO
DOCENTE (PROACED) CICLO I**

FECHA: La Paz, 04 de septiembre de 2017

Bajo el marco constitucional y la Ley N° 070 de la Educación "Avelino Siñani-Elizardo Pérez", el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Formación de Maestros dependiente del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, de conformidad a sus competencias y atribuciones, ha priorizado la organización e implementación del Programa de Adecuación y Complementación para el Ejercicio Docente a cargo de la Unidad Especializada de Formación Continua-UNEFCO, a fin de mejorar el nivel de pertinencia en el ejercicio docente.

En este sentido, este programa está dirigido a maestras y maestros de educación primaria comunitaria vocacional y secundaria comunitaria productiva del Subsistema de Educación Regular de territorios indígena originario campesinos, zonas rurales de difícil acceso y ciudades intermedias que ejercen la docencia según su formación inicial y completan su carga horaria con otra especialidad, para que trabajen con una mínima pertinencia planificando, ejecutando y evaluando el proceso formativo de la otra especialidad y con ello contribuir al mejoramiento de los procesos y resultados educativos.

La publicación de la convocatoria de referencia se efectuó el día domingo 03 de septiembre de 2017 en periódicos de circulación nacional. El texto de la convocatoria, en el punto X. Niveles de Coordinación, señala que:

"Para alcanzar los resultados esperados, las Direcciones Departamentales de Educación, Direcciones Distritales de Educación y la UNEFCO, coordinarán el cumplimiento principalmente de las siguientes tareas:

- Proporcionarán las nóminas de maestras y maestros que ejercen según su formación inicial y completan su carga horaria con otra especialidad (información que será cruzada con la base de datos del Ministerio de Educación).*





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

- Realizar y apoyar el proceso de inscripción de participantes a los Ciclos Formativos.
- Realizar y apoyar la entrega de materiales a los participantes inscritos.
- Realizar y apoyar el seguimiento al proceso formativo de los Ciclos respectivos.
- Realizar la difusión y socialización de información durante todo el proceso formativo”.

Por lo anterior, velando por el interés institucional de una mutua y transparente colaboración en los esfuerzos por mejorar la calidad educativa, solicito a ustedes instruir a las Direcciones Distritales Educativas realizar la difusión amplia de la Convocatoria Pública N° 001/2017 – Inscripción al Programa de Adecuación y Complementación para el Ejercicio Docente (PROACED) Ciclo I, copia adjunta, en las Unidades Educativas de educación primaria comunitaria vocacional y secundaria comunitaria productiva del Subsistema de Educación Regular de territorios indígena originario campesinos, zonas rurales de difícil acceso y ciudades intermedias.

Asimismo, solicito coadyuvar en las tareas necesarias inherentes al proceso de preinscripción e inscripción al programa en coordinación con la UNEFCO, contribuyendo a los resultados de gestión.

Con este motivo saludo a ustedes atentamente.



Lic. Eduardo Cortez Baldiviezo
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DE FORMACIÓN PROFESIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



FCJ/c
Cc Archivo
Adj. Lo Indicado
2014

